

# ASOCIACION

Diciembre de 2005

Año 24 N° 87

Asociación Médica de Rosario - España 401 - 2000 Rosario

# 2006

*Sólo con una ardiente  
paciencia conquistaremos  
la espléndida ciudad que  
dará luz, justicia y dignidad  
a todos los hombres.  
Así la poesía no habrá can-  
tado en vano.*

*Pablo Neruda*

**Son nuestros deseos  
para el año que se inicia.**



## ARTE DE CURAR

### Se presentó el proyecto de la nueva ley



El proyecto presentado en la Legislatura provincial busca actualizar la Caja y sus mecanismos de recaudación a la actual situación laboral y remunerativa de los profesionales. (Páginas 6 y 7)

**La Salud y la agenda del gobierno**  
(Página 3)

**Unidad gremial y reclamo nacional**  
(Páginas 4 y 5)

## En esta edición:

**Secretaría de Asuntos  
Universitarios:**  
Curso de Pre-residencia  
y Concurrencia  
(Página 4)

**Acción Social:**  
Centro Recreativo,  
actividades culturales  
y deportivas  
(Páginas 10 y 11)

**Día del Médico:**  
Homenaje "50 años al  
servicio de la salud de la  
población"  
(Página 12)

# Nueva Comisión Directiva



El pasado 8 de junio se realizaron las elecciones en Asociación Médica de Rosario. Así votaron 1.271 afiliados: Lista Asociación: 1.221, en blanco: 35 y anulados: 15.

El nuevo secretario general, doctor Dardo Dorato, en un mensaje a los asociados señaló:



*Debo destacar y agradecer la participación y apoyo de los asociados que concurrieron al acto electoral, a pesar de que había una sola lista. Este mandato implica una continuidad en el ideario que sustentó AMR en las últimas décadas y que se expresa en los distintos emprendimientos en que se despliega la vida institucional.*

*Entre ellos debo mencionar la Red Prestacional que apunta a preservar fuentes de trabajo, una más equitativa distribución y retribución del trabajo Médico, el Sindicato Médico que preserva la índole gremial primordial para la*



Nuevo Secretario General **Dr. Dardo Dorato** (centro), junto al Secretariado Ejecutivo: **R. Allegretti, N. Arroyo, F. Mazzaro y A. Palonsky** (de izquierda a derecha).

*la AMR y la acción cultural y solidaria a través de Ampar y la Mutual, que abre sus puertas generosamente a otras organizaciones profesionales. Mantendremos la incorporación de las nuevas generaciones de médicos a la vida institucional para mantenernos actualizados y sensibles a las cambiantes demandas de los profesionales.*

*Mantendremos la incorporación de las nuevas generaciones de médicos a la vida institucional para mantenernos actualizados y sensibles a las cambiantes demandas de los profesionales.*



*Como los médicos no estamos solos, mantendremos la actividad mancomunada con las demás*

*organizaciones del Arte de Curar en lo que hace a Salud Pública y condiciones de trabajo y previsional de todos los profesionales del sector.*

## Memoria y Balance

El 28 de junio se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance del último ejercicio. Esa asamblea constituyó el cierre del mandato de la Comisión Directiva elegida en junio de 2001.

En la oportunidad el doctor **Néstor Arroyo** se despidió de su cargo de Secretario General, que desempeñó durante 20 años y auguró el mejor de los éxitos a su sucesor, doctor **Dardo Dorato**, a quien secundará como Secretario Adjunto.

Señaló que la tarea se hizo fácil —a pesar de los duros momentos por los que atravesó, en estas dos décadas, el país y especialmente el gremio médico— gracias a la colaboración invaluable de los colegas que lo acompañaron en las sucesivas comisiones directivas y del personal técnico y profesional de la Asociación Médica.

## Nuevas autoridades

### SECRETARIO GENERAL

Dorato, Dardo José

### SECRETARIO ADJUNTO

Arroyo, Néstor Enrique

### SECRETARIO GREMIAL

Allegretti, Ricardo O.

### SECRETARIO DE

#### HACIENDA

Palonsky, Alejandro

### SECRETARIO DE ACTAS

Mazzaro, Francisco A.

### SECRETARIO DE PRENSA

Sánchez, Roberto H.

### SECRETARIO DE

#### ACCION SOCIAL

Mariño, Marcelo A.

### SEC. SALUD PUB. y

#### MEDICINA SOCIAL

Nidd, Ricardo

### SEC. ASUNTOS

#### UNIVERSITARIOS

Coscarelli, Enrique D.

### VOCALES TITULARES

Giacosa, Gabriela A.

Tassi, Dario

España, Ricardo A.

Braun, Mario Javier

Leto, Daniel Hugo

Gentilini, José Hugo

Dimenza, Luis F.

Barrios, Maria Cecilia

Horna, Julio César

### SUPLENTE

Prigione, Angela G.

Guelbort, Luis Pedro

Buniva, Mauricio D.

Aguirre, Graciela E.

Buttarro, Alicia G.

### COMISION

#### FISCALIZADORA

#### TITULARES

Vitali, Rino Juan

Venier, Ricardo Juan

Ingaramo, Raúl A.

### SUPLENTE

Cabrini, José María

Alvarado Velloso, Jorge

Martinez de Maussion,

Alfredo

# La Salud y la agenda del gobierno

Las medidas de fuerza instrumentadas en setiembre y octubre pasados por las organizaciones médicas y de la salud, profesionales y empresarias, tuvieron un acatamiento sin precedentes.

Esta adhesión pone de relieve que, desde hace mucho tiempo, existe un disconformismo generalizado en todo lo que hace al sistema de salud en los tres subsectores.

También pone en evidencia que, más allá de los indicadores de crecimiento económico, **la salud por ahora no está entre las prioridades de gobierno**. Esta desatención gubernamental quedó demostrada cuando, pese a las medidas de fuerza, no se pudo establecer una instancia de diálogo fecundo —que desde hace rato se viene reclamando— para diseñar soluciones coyunturales y de fondo en un tema que, con la educación, constituye el basamento humano de cualquier sociedad.

Más aún, si tenemos en cuenta otros momentos de nuestra historia, la salud y la educación otrora marcaron la diferencia entre nuestro país, no sólo con América latina sino, también, con otras naciones del mundo desarrollado.

## Inversión en salud

Celebramos que los indicadores muestren una sostenida e imprescindible recuperación de la economía, pero entendemos que también debe actuarse con decisión en la redistribución de los ingresos y **una vía para ello es la inversión en salud con la consiguiente recuperación de los ingresos del recurso humano médico**: salarios, aranceles y honorarios que motivaron las últimas medidas de fuerza sin respuestas positivas por parte del gobierno.

Va de suyo que **estas reivindicaciones de aquí en más estarán en el centro de la actividad de las organizaciones médico gremiales y de nuestro sindicato**, con la seguridad que cualquier mejoramiento en ese rubro redundará en un mejor servicio de salud para toda la población.

No podemos olvidar que, desde la desregulación de la salud, los aranceles y honorarios no han tenido actualización alguna, con el agravante que los costos del ejercicio de la profesión se han incrementado en forma desmedida, en algunos casos siguiendo la cotización del dólar.

Pero nuestros reclamos no solo se refieren a las remuneraciones sino también a **las condicio-**

**nes de trabajo que menoscaban y atentan contra la calidad del ejercicio profesional**, viéndose de esta manera los médicos expuestos a demandas por mala praxis debiendo, paradójicamente, hacerse cargo de los seguros respectivos.

En cuanto a la relación contractual-laboral es **hora que se empiece a poner fin a la precarización del trabajo médico** que lleva a una sobrecarga de horarios, turnos y guardias, a menudo con riesgos en la seguridad personal, en horarios nocturnos o cuando deben concurrir a zonas peligrosas sin ningún tipo de protección.

Esta precarización se torna mucho más agobiante en el caso de los médicos jóvenes subocupados o desocupados, cuando grandes capas de población carecen de la mínima atención. Todo lo cual vuelve a poner de relieve **la necesidad de una regulación por parte del Estado** asignando las prioridades y los recursos necesarios.

## Nuevo modelo integral de salud

De nada serviría la solución parcial de estos reclamos. Es imprescindible una solución integral. En reiteradas oportunidades planteamos la necesidad de que se defina un nuevo modelo integral de salud. (Confr. nuestra propuesta a la Mesa del Diálogo en 2003).

En la oportunidad afirmamos que ese nuevo diseño debe contemplar:

- Las justas reivindicaciones de los profesionales.
- La integración funcional de los tres subsectores.
- La participación consensuada entre todos los factores intervinientes.
- Una concepción federal.
- Reconocer el trascendente papel de la Pymes de la salud.
- Una financiación única y solidaria con el Estado como partícipe y garante.

**La Asociación Médica apoyará todas las acciones tendientes a revertir la situación, mientras profundiza sus emprendimientos que llevan a preservar fuentes de trabajo abiertas al mayor número posible de colegas.**

**Al mismo tiempo seguirá impulsando todas las acciones destinadas a atender las necesidades de subsistencia, ayudas económicas, esparcimiento y actividades culturales, tanto para el médico como para su familia.**

Curso Teórico-Práctico preparatorio

## Pre-residencia/ Concurrencia

Desde el 8 de febrero, y hasta el 29 de marzo la **Secretaría de Asuntos Universitarios y la Comisión de Jóvenes Graduados realizarán, junto con el Colegio de Médicos, el curso Teórico-Práctico preparatorio de Pre-Residencia y Concurrencia**, que se dicta anualmente en la sede de AMR.

El curso incluye:

- Módulos de: APS y Epidemiología, Clínica Médica, Cirugía General, Tocoginecología, Pediatría y Cardiología.
- Guía Pedagógica
- Reuniones de Tutoría.

El cursado contempla clases presenciales basadas en alternativas múltiples, resolución de

problemas, búsqueda bibliográfica sugerida, consultas, requerimientos tutorizados y evaluación final obligatoria.

Los días de **cursado y tutorías** son los lunes y miércoles de 18 a 20 y de 20 a 22. La carga horaria total es de 60 horas y culmina con un examen final

el 29 de marzo a las 18 y a las 20. Se otorgarán certificados de validez curricular con el 75% de asistencia y la evaluación final aprobada.

Pueden inscribirse **sin cargo** los médicos en condiciones de rendir examen de ingreso a residencias o concurrencias, graduados hasta 2005 en:

### Colegio de Médicos

España 1714. Tel. 482-2905  
de lunes a viernes de 7.30 a 13.

### Asociación Médica de Rosario

España 401. Tel. 426-2700 (int. 117)  
de lunes a viernes de 14 a 17.



# Unidad gremial

## El paro médico nacional de

Habían sido numerosos los intentos de realizar una manifestación contundente a nivel nacional, pero hasta el 15 de setiembre de este año ninguno fue exitoso. El paro médico nacional acompañado por todos los sectores y por todas las confederaciones de profesionales de la salud se vio, se sintió, existió.

La Asociación Médica de Rosario junto al Sindicato Médico (AMRA) realizó un importante aporte para el logro del objetivo planteado.

Quedó ampliamente demostrado que los médicos expresaron su rechazo al desconocimiento de su aporte trascendente a la salud de la población: sin condiciones de trabajo apropiadas, estabilidad laboral, salarios dignos y nomenclador actualizado no se puede asegurar una atención de calidad en los servicios de salud.

**El balance es positivo, pero solo la persistencia en los reclamos, la participación real y la superación de las actitudes advenedizas abrirán mejores expectativas para todos.**

### Salud Provincial

1. La participación en la medida de fuerza nacional generó en el Ejecutivo provincial la decisión de descontar de manera arbitraria el día de paro.

La suma ascendió a \$150 sobre un salario de bolsillo de \$1.100.

El plenario de delegados provinciales decidió para el 20 de octubre una nueva jornada de paro en repudio a la represalia por haber participado del paro.

El Ministerio de Salud tomó contacto con el Secretariado de AMRA y AMR proponiendo la firma de un Acta Acuerdo para la devolución del descuento en el salario de noviembre.

Firmada la misma, se suspendió la medida, aunque se mantuvo el estado de alerta.

A principios de diciembre se concretó la devolución del descuento.

2. Se dio cobertura gremial a los residentes del Hospital Provincial de Rosario, que reclamaron por sus haberes adeudados durante 5 meses, realizando cortes de crédito laboral.

De manera simultánea, AMRA intervino en otro conflicto que involucró a los colegas del DIPAES provincial (servicio de ambulancias de emergencias) que en San Lorenzo, Rafaela y Villa Constitución carecían de contratos desde mayo y no cobraban. A la

# y reclamo nacional

## profesionales de la salud se vio y se sintió

fecha se estarían regularizando estas situaciones.

3. A fines de noviembre asumió una nueva conducción en el Ministerio de Salud y el primer martes de diciembre se realizó la primera reunión con la doctora Silvia Simoncini, estableciéndose un diálogo amplio que deberá profundizarse para tratar cuestiones que se vienen postergando.

Nuestro reclamo puntual fue: **estabilidad laboral para todos los colegas, incremento salarial y el pase a planta de todos los interinos con más de tres años de antigüedad.**

La funcionaria reconoció la validez de los reclamos y se comprometió, además, a considerar la posibilidad del blanqueo de sumas en negro en el presupuesto 2006.

### Salud Municipal

Se concretó una medida largamente esperada: el pase a la categoría de transitorios de los médicos de guardia de los hospitales Roque Sáenz Peña y Alberdi. Mientras tanto, mantenemos el reclamo por la regularización inmediata de los colegas que aún no accedieron a la nueva condición.

Quedan en discusión la recategorización y el incremento salarial de todos los médicos municipales.

Esta Secretaría y el Sindicato Médico consideran imprescindible desarrollar este reclamo en su espacio natural, es decir, junto al Sindicato Municipal en el ámbito de las paritarias que se llevan a cabo.

### Seguridad Social

En los sindicatos con efectores propios, aunque parezca paradójico, se mantiene la voluntad de contratar por locación de servicio a los profesionales, es decir, en negro. Esta forma de precarización laboral atenta contra los derechos adquiridos en la historia de los trabajadores argentinos.

### Subsector privado

La crisis generalizada del sistema de salud impacta en este sector por los altos costos de mantenimiento e insumos. En la mayoría de las empresas los profesionales han quedado postergados y sus reclamos se paralizan ante la posibilidad de perder la fuente de trabajo. Esta Secretaría Gremial, junto a la Mesa del Colegio

de Médicos y el Sindicato, impulsan los acuerdos necesarios para lograr la estabilidad laboral y una mejora en las remuneraciones.

### Internacional de Servicios Públicos-OIT

La Secretaría Gremial de AMR y AMRA nacional seguimos participando en la ISP apuntalando la defensa de los servicios públicos de calidad, en especial de la salud, en nuestro país y en América.

Nuestros representantes trabajan para lograr la equidad salarial, igualdad de género, capacitación gremial y formación de dirigentes jóvenes.



Reunión del Secretariado Nacional de AMRA en la Seccional Rosario.

### Participación en AMRA nacional

El 23 de noviembre se eligieron en todo el país las nuevas autoridades del Sindicato Médico. La Seccional Santa Fe ocupa la Secretaría Adjunta, la Secretaría de Prensa y 4 vocalías titulares en la nueva Comisión Directiva Nacional.

El mismo día se eligieron autoridades para la Delegación Zonal Centro de nuestra provincia, que comprende a los departamentos La Capital, San Jerónimo, San Justo y Las Colonias.

El 10 de diciembre se realizó en nuestra sede la primera reunión del Secretariado Nacional de AMRA donde se fijaron las políticas inmediatas y a mediano plazo. Estuvieron presentes, en condición de invitados especiales, miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Médica de Rosario.





Los diputados J. Pividori, S. Mascheroni y M. Tomei junto a directivos de los profesionales y de la Caja

### Presentamos en la Legislatura provincial el proyecto de modificación de la ley 10.419

Tal cual estaba previsto, el miércoles 23 de noviembre, en la Legislatura de la ciudad de Santa Fe, presentamos el proyecto de modificación de la ley 10.419 que, desde hace 50 años, rige el funcionamiento de la Caja de Seguridad Social para Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe.

El acto estuvo presidido por los diputados José Pividori, bioquímico, presidente de la Comisión de Salud y Santiago Mascheroni y Mónica Tomei de la Comisión de Trabajo. También participaron autoridades de nuestra Caja y de las organizaciones colegiadas y gremiales que representan a todos los profesionales del sector salud, quienes consensuaron el proyecto que tuvo ingreso en la Cámara de Diputados.

Los legisladores mencionados suscribirán el proyecto que, a su vez, será refrendado por otros legisladores; entre los que anticipó su adhesión se encuentra el doctor Antonio Bonfatti, ex secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.



# Una nueva ley todos y para

La reforma de la Caja del Arte de Curar que beneficiará a todos los profesionales, resume largos años de trabajo, luchas y reclamos de todas las Instituciones que conforman el campo de la Salud. Fue fundamental el papel de la Comisión Intergremial e Intercolegial que coordinó los reclamos y canalizó las propuestas que, a través de una Comisión de Enlace, consensuó las mismas entre las

## Lo que debemos

### 1. Deudas con la Caja.

**a) Obra Social:** rebaja sustancial (hasta un 75%) de la deuda por la obra social no usada.

**b) Previsional:** se desobligará hasta un 90% (es decir, que no será objeto de intimaciones judiciales). El profesional deberá asumir un compromiso del pago en cuotas de un mínimo del 10% de esta deuda previsional.

Se puede optar por un pago mayor de la deuda lo que posibilitará en el futuro un haber jubilatorio mayor.

### 2. Nuevas categorías de aportantes.

Se podrán elegir cuotas que representen el 100, 75 y 50% de los montos actuales, de acuerdo a las posibilidades de pago del afiliado. Se crearán nuevas categorías para los jóvenes graduados de acuerdo a su capacidad de aporte.

### 3. Haber jubilatorio futuro.

El mismo será proporcional al aporte efectivamente realizado en el régimen elegido por el afiliado.

### 4. Gobierno de la Caja.

El órgano máximo de gobierno será la Asamblea de Representantes; el órgano de gestión, el Directorio y el fiscalizador, la Junta Fiscalizadora, todos ellos elegidos de

## Resultados esperados en el

- Se consolidará todo el sistema al ampliarse la base de aportantes, con el ingreso de los profesionales recién graduados, aunque sea en una categoría menor.

- Se benefician también quienes se encuentran al día en sus aportes porque, al fortalecerse el sistema,

# elaborada entre todos

organizaciones de la Primera y Segunda Circunscripciones y con las autoridades de la Caja. El proyecto apunta a actualizar todo su funcionamiento y sus mecanismos de recaudación adecuándolos a la actual situación laboral y remunerativa de los profesionales que es muy distinta a la vigente medio siglo atrás cuando se sancionó la actual ley a punto de ser reformada.

## destacar del proyecto

mocráticamente en elecciones periódicas.

### 5. Independencia entre los distintos fondos.

Se establece una clara separación entre los fondos destinados a la obra social y previsión, turismo y subsidios. También se establece por ley un tope para el presupuesto administrativo de la OSPAC.

### 6. Excepción para la baja de la matrícula.

No se exigirá para acceder a la jubilación, a quienes acrediten relación de dependencia en alguna institución.

### 7. Subsidio extraordinario por fallecimiento.

Si no tiene herederos, el afiliado lo podrá cobrar en vida.

### 8. Aporte jubilatorio de los afiliados con patologías preexistentes.

La Comisión Intergremial e Interprofesional, que tuvo una decisiva participación en todo este proceso, está integrada por los Colegios de Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Veterinarios, Bioquímicos, Psicólogos, Obstetras, Asociación Médica de Rosario, A.M.R.A., Centro de Trabajo Bioquímico y A.S.OR. todos de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

## orto, mediano y largo plazo

se les asegura la percepción íntegra de los beneficios que les corresponderán al momento de jubilarse.

- Cuando el aportante mejora sus ingresos, puede optar por subir de categoría para así tener, en el futuro, derecho a un haber jubilatorio mayor.



## Antecedentes

La Comisión Intergremial e Intercolegial, entre otras gestiones, realizó el 14 de octubre de 2003 una movilización y un acto frente a la sede de la Caja en Rosario entregándose un petitorio en el que reclamábamos por:

- Una Caja solidaria, inclusiva y sustentable.
- Reinserción de los morosos contemplando su situación económica y suspensión de los juicios por sus deudas previsionales y con la obra social.
- Plan de incorporación de los jóvenes teniendo en cuenta sus ingresos.
- Salvaguarda de los derechos de los colegas actualmente jubilados.
- Modificación en el régimen de aportes creando nuevas categorías que contemplen la situación de los profesionales.
- Reforma de la ley que rige el funcionamiento y gobierno de la Caja para lograr un sistema más democrático, participativo y flexible.



# Reconocimiento a la labor del Colegio de Médicos



Hace unos días recibimos la Revista del Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción. La misma presenta un informe de gestión sobre lo actuado en los últimos años por la actual Mesa Directiva y distintas Comisiones y Departamentos.

De su lectura se desprende que nuestro Colegio, más allá de su función administrativa y de control dispuesto por la ley, viene desarrollando tareas que hacen a un mejor ejercicio de nuestra profesión.

## Especialidades y Capacitación

Ante todo se destaca su ineludible defensa del derecho que, por ley, tienen los médicos, a través de su Colegio, a regular y controlar el ejercicio de su profesión. Así el Colegio no solo ha defendido sus atribuciones en la certificación y recertificación de las Especialidades sino que ha instrumentado los mecanismos necesarios para calificar el sistema mediante la participación no solo de los profesionales más destacados y reconocidos, sino también de las instituciones asistenciales con recursos humanos y capacidad instalada calificados para cumplir esa función formativa posibilitando el indispensable anclaje en las acciones asistenciales.

En esta misma línea de acción debemos reconocer el esfuerzo que hace esa institución, a través del Centro de Educación Médica de Posgra-

do, favoreciendo la capacitación permanente con mecanismos actualizados, accesibles y no elitistas. En esta línea de acción se inserta la tarea que realiza junto a nuestra Secretaría de Asuntos Universitarios y Comisión de Jóvenes Graduados en el curso anual preparatorio y gratuito para el ingreso a residencias y concurrencias que tiene una elevada participación y excelentes resultados para acceder a esos mecanismos de formación.

## Trabajo Médico

Otro aspecto a destacar es la meritoria tarea en defensa de la actividad profesional. Así ha sentado una posición clara, por sí mismo, o mediante su participación en Confemeco respecto a la remuneración del trabajo médico, al precisar valores de referencia para las guardias como para las consultas médicas. En este mismo sentido dejó establecida una serie de requisitos que deben cumplirse para salvaguardar los derechos de los colegas en las distintas instancias de ejercicio profesional, compatibilidades horarias, dedicación exclusiva y riesgos de trabajo de los médicos en formación. Debemos destacar la constitución de las Mesas de Diálogo para superar problemas tanto en la Salud Provincial como en la Municipal, enfatizándose que el Colegio no va a designar representantes en los jurados cuando en las bases no se incluya la relación de dependencia plena en los cargos concursados.

Como entidad gremial no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por estos aportes en pos del objetivo compartido de mejores condiciones de trabajo y remuneración de los médicos y, en consecuencia, de un mejor servicio de salud para toda la población.

## Muestra de Fin de Año de los Talleres de La Mutual



Durante el mes de diciembre se realizó la Muestra de Fin de Año de los Talleres de Cultura y Deporte de La Mutual, donde se pudo ver todo lo trabajado durante el año. En el 2006 continuaremos con las actividades. Invitamos a todos a acercarse.



## Más convenios para más médicos

La desregulación de la salud (decreto 9/93) trajo aparejada la fragmentación de la demanda y la intencionalidad de fragmentar, también, la oferta de servicios. Así se acentuó la desigualdad de oportunidades para el acceso a las fuentes de trabajo y una retribución cada vez más indigna.

El desarrollo de distintos emprendimientos por parte de AMR (prepago, participación en instituciones sanatorias, gerenciamiento de convenios) tiende a garantizar su participación en los convenios. A su vez, la inscripción como Red en la Superintendencia de Servicios de Salud le permite firmar convenios con las Obras Sociales.

En la actualidad existen varias redes de prestadores y la participación de AMR es activa, como muestra la incorporación de algunos convenios (Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Vidrio, Televisión, Ciencias Económicas, Seguros).

La Red de AMR se integra en otra más amplia, la **Cámara de Prestadores con Internación de Rosario**, que posee la mayor cantidad de camas de la región.

**Este año se completó la renegociación de todos los aranceles de los convenios vigentes.**

Para mejorar la calidad de la oferta de servicios es preciso mantener actualizada la base de

datos de nuestros prestadores como:

- **Dirección electrónica.**
- **Dirección y teléfono** del lugar de atención del prestador (los pacientes nuevos deben saber dónde consultar o concurrir a ver a su médico).
- **Equipamiento** (para que las Obras Sociales deriven a sus afiliados) y **habilitaciones** para realizar las prestaciones cumpliendo la normativa vigente.
- **Listado del plantel profesional.**

### Nuevos valores de AMR Salud

Todos los aranceles profesionales de AMR Salud se incrementaron en diferentes porcentajes, el valor de la consulta de los planes básicos se lleva a \$15 y de los planes altos a \$18.

**A los beneficiarios de la Obra Social de Seguros OSSEG**

La Cámara de Prestadores con Internación de Rosario

**Sanatorio Americano**  
**Sanatorio Británico**  
**Sanatorio Delta**  
**Hospital Español**  
**Hospital Italiano**  
**Sanatorio Laprida**  
**Sanatorio IMAPACI**  
**Sanatorio Norte**  
**Sanatorio Nuestra Señora del Rosario IPAM**

Junto con una importante Red Prestacional integrada por **Asociación Médica de Rosario**, **Institutos**, **Clinicas** y **Servicios Especializados** en toda la gama de prestaciones de salud, les da su calurosa bienvenida, a partir del **1 de diciembre de 2005**, agradeciendo a los directivos de OSSEG su confianza en nuestra excelencia prestacional.

La Capital, el 16 de noviembre de 2005

### Aumento de la cuota societaria

La Comisión Directiva de AMR comunica a sus asociados que dispuso una actualización de la cuota societaria que, a partir del 1 de diciembre de 2005, pasó a ser de \$10 (pesos diez) mensuales. Es el primer ajuste después de la modificación realizada el 1 de agosto de 1997.

A nadie escapa que en el período referido, se produjeron masivos aumentos de costos y precios en todos los órdenes, principalmente a partir de diciembre de 2001.

Nuestra Institución, que también se vio afectada por esos incrementos mientras sus ingresos estaban congelados, teniendo en cuenta la situación de muchos profesionales, demoró todo lo que pudo este ajuste que estamos seguros nuestros socios sabrán comprender.

No obstante, el nuevo valor de la cuota —que, además, incluye nuestro aporte institucional a la Federación Médica— sigue siendo inferior al de entidades similares que están lejos de brindar la amplia gama de beneficios que ofrece nuestra Asociación Médica.

### Subsidio por Contingencia

## Profesional

Más de 15 años asistiendo a los colegas en la problemática de **PRAXIS MÉDICA** con conocimiento y solidez



SEDE CENTRAL  
**Tucumán 1754** . Rosario  
 Tels. (0341) **426-2983/2991**  
 ampar@amr.org.ar

SUCURSAL MITRE  
**Mitre 3046** . Rosario  
 Tels. (0341) **481-9233**  
 amparmitre@amr.org.ar

## Verano en Arroyo Seco



Ya comenzó la temporada en el Centro Recreativo en Arroyo Seco (CRAS).

### Ingreso

Hasta el 16/4/06 los valores son:

- **Socios Mutual NO Socios del CRAS:**

Mayores: \$6.-, Menores de 3 a 10 años: \$3.-

- **Invitados NO socios de Mutual ni del CRAS:**

Mayores: \$7.-, Menores de 3 a 10 años: \$3,50.



### Temporada de pileta

Este año, se ofrece un "Abono de pileta plus". Consulte los beneficios.

- **Abono por temporada para socios del CRAS:**



- Mayores: \$60.-, Menores: \$40.-, Grupo Familiar Primario (cónyuge e hijos): \$219.-

- Ingreso por día, para quienes no cuentan con abono: Mayores: \$6.-, Menores: \$3.-

### Plan para Socios de la Mutual No Socios del CRAS

Se podrá adquirir un Abono Especial para todo el Grupo Familiar Primario (con abono de pileta), que lo habilita como socio del CRAS hasta el 3/03/06. El costo es de \$300 y se puede abonar hasta en 6 cuotas sin intereses con débito automático de Caja de Ahorro Mutual.

### Alquiler de chalets

Los socios podrán alquilar hasta una semana entre el 19/12/05 y el 13/03/06. Se puede abonar hasta en 3 cuotas sin interés con débito automático de Caja de Ahorro Mutual.

### Camping

Se encuentra disponible el sector exclusivo para camping con capacidad para, aproximadamente, 30 carpas. Infórmese en Atención al Socio sobre los valores para acceder a este servicio.

## XXVIII Olimpiadas Médicas Nacionales

Se realizaron las XXVIII Olimpiadas Médicas Nacionales en Villa Gesell, un evento social y deportivo que nuclea a médicos de todo el país y que se repite todos los años en distintos centros turísticos de la Argentina.

Cada provincia presenta sus deportistas; Desde hace tiempo Rosario tiene delegación propia con firme participación en los eventos sociales, culturales y deportivos. Este año fuimos una de las delegaciones más numerosas: más de 150 personas, entre familiares y acompañantes y 60 deportistas en competencia, en las disciplinas de fútbol en sus 4 categorías (libres, veteranos, senior, master), atletismo (carreras de corta y larga distancia, salto en largo, lanzamiento de bala y jabalina, etc.), tenis y bochas.



Se obtuvieron importantes logros deportivos aunque lo que predominó fue **la camaradería, la buena convivencia y la consolidación de un grupo humano que cada año suma nuevos integrantes.**

### Logros deportivos

#### Fútbol

**Libres: Medalla de plata. 2do puesto**

**Veteranos: Medalla de bronce. 3er. puesto**

**Master: Medalla de bronce. 3er. puesto.**

#### Atletismo

**100 metros veteranos: Medalla de oro. Dr. Raúl Piñeski / Postas 4 x 100 metros: Medalla de oro:**

**Dres. Raúl Piñeski, Fabián Bocardó, Marcelo Mariño, Carlos Tarsia / 400 metros veteranos: Medalla de plata. Dr. Raúl Piñeski / Lanzamiento de Bala. Medalla de bronce.**

**Tenis Senior: Medalla de plata. Dres. Aucia y Godoy.**

**Bochas Senior: Medalla de Bronce. Dres. Alberto Schoeller y Jorge Rossia.**



## Instituto de la Salud Juan Lazarte

### Pre-inscripción a Maestrías

En diciembre el Centro de Estudios Interdisciplinarios (UNR), realizó la pre-inscripción a la **Maestría en Salud Pública y la Maestría de Gestión y Servicios y Sistemas de Salud** (inician en marzo de 2006). Se prevé que se abrirá un nuevo período en el mes de febrero. Más información: **Instituto de la Salud Juan Lazarte**, Pje. 12 de Octubre 860 / teléfono (0341) 437-2742 / institutolazarte@amr.org.ar

### Convenios con otras Instituciones

A través de convenios con diversas unidades académicas se están desarrollando los siguientes proyectos de investigación:

- *“Vigilancia Epidemiológica de la Fluoración de Agua de Consumidores en Red de Rosario”* 1994-2004 (Facultad de Odontología).
- *“Estudio de Desigualdad en Salud desde una perspectiva socio-espacial mediante Análisis de Niveles Múltiples”* (Fac. de Cs. Econ. y Estadísticas).
- *“Evaluación del Suministro de Antirretrovirales como parte de la Gestión del Programa Nacional de VIH/Sida en Efectores de la Ciudad de Rosario”* (Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas).

### Mortalidad infantil en Rosario

Un equipo de investigación del Instituto está concluyendo un estudio epidemiológico sobre la mortalidad infantil en el municipio de Rosario en el 2003 que servirá para articular investigación y toma de decisiones en el área de la salud local.

### Salud Materno Infantil en Buenos Aires

Se están haciendo las primeras evaluaciones del proyecto “Análisis de las capacidades institucionales y evaluación del desempeño del Seguro Público de Salud Materno Infantil de la Provincia de Buenos Aires” en ocho municipios de esa provincia.

### Conclusiones Jornadas de Gobernanza

En las Jornadas “Gobernanza, Equidad y Atención Primaria de Salud”, realizadas en septiembre, participaron expertos, investigadores y gestores de sistemas de salud de municipios de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Como producto de esta actividad se está elaborando un protocolo de investigación junto con los Secretarios de Salud de seis de los municipios participantes.

## Cultura en movimiento

En el segundo semestre del año la Subsecretaría de Cultura realizó exposiciones de artes plásticas de forma quincenal en el foyer del auditorio, con muestras pictóricas, fotográficas y de artesanías.

En septiembre se llevó a cabo el **Tercer Certamen de Artes Plásticas del Litoral para Profesionales del Arte de Curar** de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, contando con un importante número de trabajos de excelente calidad y gusto artístico.

Se realizaron recitales musicales que bajo el nombre de *Galenos y Corcheas* pusieron de manifiesto la dedicación musical de varios colegas junto a artistas invitados.

Se editó el primer número de la revista literaria *Con...sonante vocal (Plumas de la Villa del Rosario)* con trabajos de profesionales del arte de curar y textos de interés general. La misma proseguirá editándose en forma cuatrimestral.

Se realizaron dos muestras músico teatrales. Una en homenaje al historiador Héctor Nicolás Zinni y la otra en recuerdo a la actividad radial rosarina.



### Cine Club Rosario Ciclo de Verano

#### ENERO

Martes 17, 20 hs. *Eros* (Francia, China, USA, Italia 2004). Dir.: Michelangelo Antonioni, Steven Soderbergh, Wong Kar-Wai.

Martes 31, 20 hs. *El tiempo de los lobos* (Francia, Austria, 2003). Dir.: Michael Haneke. Intérpretes: Isabelle Huppert, Maurice Benichou.

#### FEBRERO.

Las funciones del mes de febrero se realizarán los Martes 7, 14, 21 y 28 a las 20 y 22 hs.

## 50 años al servicio de la salud de la población



Como todos los años, se realizó el homenaje a los colegas médicos que cumplieron 50 años de egreso de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, por aquel entonces Universidad del Litoral.

En esta oportunidad, el viernes 2 de diciembre, se realizó el **acto académico** en el **Anfiteatro Central de Medicina** con palabras de la Decana, Dra. Raquel Chiara y el egresado Dr. I. Gidekel. Por la noche, en el Auditorio de nuestra institución, se realizó un **acto cultural** con palabras del Secretario Adjunto, Dr. Néstor Arroyo y del egresado Dr. Emilio Navarini. El acto finalizó con la entrega de plaquetas y la actuación del cuarteto de guitarras orientales y el cantor Javier Darbó.

Desde estas págnas nuestras felicitaciones a quienes desde hace 50 años trabajan al servicio de la salud de la población y extensivo a todos los colegas médicos en su día.



### 3 DE DICIEMBRE

## Día del Médico

*La Asociación Médica de Rosario hace llegar en su día un afectuoso saludo a todos los médicos que, cotidianamente, trabajan por la vida en los hospitales, consultorios, centros de salud, laboratorios y cátedras.*

*En este día los médicos queremos agradecer el afecto y el reconocimiento que en forma permanente recibimos de nuestros pacientes sin diferencia de su situación económica o lugar de residencia.*

*Pero, desgraciadamente este reconocimiento social no se corresponde con la desatención de que es objeto nuestra profesión por parte de quienes definen los presupuestos de salud y las pautas remunerativas del trabajo médico.*

*Las últimas medidas de fuerza pusieron en evidencia la generalizada insatisfacción de los profesionales por la retribución de su labor y porque la salud parece no formar parte de las prioridades de la actual gestión de gobierno.*

*No obstante, el gremio médico, a la vez que reafirma su voluntad de seguir bregando por una mejor retribución de nuestra actividad, en el Día del Médico reitera su compromiso de seguir trabajando sin claudicaciones por una mejor calidad de vida y salud de nuestro pueblo.*

**Comisión Directiva de  
Asociación Médica de Rosario**